

DISTRITO FORESTAL DE ORENSE-LUGO

SECCIÓN *Lugo*

Año Forestal..... Registro letra..... Núm..... Fólío.....

Partido..... Término.....

Clasificación *Catalogo general*

643 Imp. y Pap. de «La Región»

Expediente sobre Catalogo general

*Esta pape contiene y es importante la
comunicación de la Dirección en
fecha 29 de Junio anterior al 23
del mismo mes por 1928 con
nº 558.*

*Fue esta nota el 1º de Julio de 1928
con y con el 16 de Junio de 1928
anterior.*

Historial

Agosto ¹⁶ 1916
E. 1124

La Direccion fecha 11- Negociado 3.º. Recordando la comunicacion dirigida en 1.º de Abril de 1916 pidiendo informe sobre derechos de Troncos al catalogo de montes de utilidad publica de Sucesos, y significando que se habia incluido con aquella fecha una relacion de montes de Vivero

Marzo ² 1917
E. 449

La Direccion - Negociado 3.º fecha 26. Recordando la comunicacion del 1.º de Abril de 1916 y la anterior

Importante = esta se contestar
por esta nota el Sr. Carreras
y con el 16 junio 1920

28 ⁵⁵⁸ junio 1920

28

Desde fines del año 1918 y a pesar de su importancia, nada se ha actuado en el expediente de Catálogo de Montes de utilidad pública de la provincia de Lugo y es necesario que por esa Jefatura se preste a ese servicio preferente atención por la importancia que en definitiva representa en la hacienda.

Como punto de partida para el trabajo ha de estudiar esa Jefatura con todo detenimiento el dictamen que acerca del expediente emitio en Julio de 1907 la suprimida Junta de Montes y cuyo contenido se ha comunicado a esa Jefatura en 26 de Febrero de 1917 y mas tarde en 10 de Julio de 1918.

El 1º de Abril de 1910 y como recordatorio de ordenes anteriores se remitió una relación de los montes que la Junta de

logo se encargaba V. S. informase sobre todos los puntos relacionados con el Catalogo orden que que le fue recordada en 11 de Agosto de 1916.

Por orden de este Centro directivo de 11 de Diciembre de 1918 se mandaba a esa Jefatura ampliara el expediente de investigación y clasificación del monte denominado "Gandara y Balga" de Muñoz.

En 20-Diciembre se comunicaba a esa Jefatura la clasificación como de utilidad pública del monte Costoiras y Lomba y de enagenable el segregado Verdugelos del termino de Paramos a no ser que esa Jefatura encontrara el medio de agruparlo a otros de la misma pertenencia para completar la cabida fijada por la R.O. de 21 de Noviembre de 1896

Acordada de todos estos extremos se servira V. S. informar a la brevedad posible a esta Dirección general remitiendo todo aquello que segun los antecedentes de ese Distrito estan pendientes de despacho. De nuevo se solicita del Ministerio de Hacienda la opinión de aquel departamento sobre la clasificación opina de los montes de Paramos y Montforte.

